UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 11 [illegible] 2002

V I S T O :

La Nota N° 041/02 de la Jefatura de Administración de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO :

Que mediante la misma se solicita autorización para la cancelación de las Facturas detalladas en planilla adjunta que pasa a formar parte de la presente como Anexo I, presentadas al cobro por la Firma Comercial CAPIPE S.R.L., por la suma total de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 79/100 ($ 696,79), en concepto de adquisición de alimentos con destino al buffet que funciona en el Anexo Academico de esta Unidad;

Que el presente gasto será atendido con fondos provenientes de la Fuente de Financiamiento 1:2 – RECURSOS PROPIOS;

Que nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS SOCIALES A/C. DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1°- RECONOCER Y APROPIAR al presente ejercicio financiero la facturación presentada al cobro y que se encuentran detalladas en el Anexo I, por la Firma Comercial CAPIPE S.R.L., por la suma total de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 79/100 ($ 696,79), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°- AFECTAR el gasto citado en el Articulo anterior a la Fuente de Financiamiento 1:2– RECURSOS PROPIOS - Programa 16: Unidad Académica Río Gallegos - Actividad 2 - Administración y Apoyo - Finalidad 3 - Función 4 - Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO:

2.1.1.- ALIMENTOS PARA PERSONAS.....$ 696,79.-

PRESUPUESTO 2002 PRORROGA AÑO 2.001.-

ARTICULO 3°- TOME RAZON, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido **ARCHIVESE**.-

D I S P O S I C I O N N° 007

LIC. [illegible] LANCONI
Directora Depto. Ciencias Sociales
UNPA - UARG